



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 6403/

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO YOHANNA
ELIZABETH VALDEBENITO INOSTROZA**

LAJA, 22 de septiembre de 2015.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por YOHANNA ELIZABETH VALDEBENITO INOSTROZA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a YOHANNA ELIZABETH VALDEBENITO INOSTROZA Rut N° Funcionaria Municipal a Contrata, Escalafón Profesionales, asimilada a Grado 11° E.M., el día 22 de septiembre de 2015 en la jornada de la tarde.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Personal